



INFORME NARRATIVO AL PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO DE ARCHIVOS IBEROAMERICANOS (PROGRAMA ADAI)

Fecha del Informe : 17 de agosto 2012

Nombre del Donatario : Fundación de Documentación y Archivo de la
Vicaría de la Solidaridad

Título del Proyecto: Digitalización y puesta en valor de los
documentos más valiosos del Archivo de la
Fundación de Documentación y Archivo de la
Vicaría de la Solidaridad

Período Informe : 01 de diciembre de 2011 al 31 de julio de 2012

Presupuesto Aprobado : 8.000 euros

Responsable del Proyecto: María Paz Vergara Low, Secretaria Ejecutiva

❖ **ANEXOS:**

- Informe Financiero (Incluye facturas originales)
- CD fotos proyecto

PROYECTO DIGITALIZACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LOS DOCUMENTOS MÁS VALIOSOS DEL ARCHIVO DE LA FUNDACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO DE LA VICARÍA DE LA SOLIDARIDAD

1.- PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto que presentamos se propuso la digitalización del 40% del Archivo de Carpetas de Atención Individual del Archivo Jurídico de la Fundación de Documentación y Archivo de la Vicaría de la Solidaridad, correspondiente a 18.800 carpetas (240.000 imágenes). La documentación está contenida en 103 cajas libres de ácido ubicadas en estanterías metálicas, correspondiente a 38 metros lineales (*Fotografías 1 y 2*).



2.3.- Proporcionar una mejor atención a nuestros beneficiarios, con una capacidad de respuesta ágil y oportuna, gracias a las condiciones de accesibilidad a nuestras colecciones.

2.4.- Contribuir al proceso de digitalización total de nuestras colecciones.

2.5.- Garantizar la conservación y preservación de nuestras colecciones a largo plazo, protegiéndolas del deterioro producido por la manipulación.

3.- Impacto:

3.1.- Conservación y preservación de documentación fundamental para apoyar las investigaciones judiciales en todas las causas de violaciones a los derechos humanos que se encuentran abiertas en nuestros tribunales y, en las que pudieren abrirse a futuro, contribuyendo en la búsqueda de verdad, justicia y reparación.

3.2.- Asegurar a las nuevas generaciones la conservación y preservación de nuestro archivo, fuente de soporte, perfeccionamiento de la democracia y vigencia de los Derechos Humanos y Civiles.

3.3.- Asegurar que las colecciones cuenten con las mejores condiciones de uso para los beneficiarios directos del archivo.

3.4.- Incorporar niveles de conservación y preservación acordes a estándares internacionales.

3.5.- Fomentar la importancia de la actividad de preservación en nuestro país.

3.6.- Avanzar con este Proyecto en la modernización del archivo, como una etapa preliminar a un proyecto de autonomía y difusión mayor.

3.7.- Optimizar el servicio a los usuarios directos de la documentación contenida en los distintos centros documentales y ampliar la cobertura de atención.

3.8.- Preservar y resguardar la memoria histórica nacional en relación a las violaciones a los derechos humanos ocurridos durante el régimen militar favoreciendo la restitución de derechos individuales y colectivos violados.

4.- Beneficiarios

4.1.- Las víctimas de violaciones a los derechos humanos durante el régimen militar en Chile, sus familiares o representantes, que requieran información para iniciar, mantener o actualizar, acciones judiciales para la obtención de la verdad y justicia y/o acceder a beneficios legales o administrativos establecidos en la legislación nacional.

4.2.- Abogados, jueces, funcionarios judiciales o funcionarios de la Policía de Investigaciones de Chile actuando bajo ordenes judiciales que requieren información para iniciar o investigar en relación a acciones judiciales tendientes a la obtención o administración de justicia en los casos de violaciones a los derechos humanos que se encuentran en los Tribunales de Justicia.

4.3.- Las personas naturales o jurídicas, de carácter público o privado, que requieran información para iniciar o mantener acciones que les han sido encomendadas en orden a la investigación y denuncia vinculadas a la materia y asistencia a las víctimas de violaciones a los derechos humanos durante el régimen militar. Organizaciones de carácter No Gubernamental e instituciones y organismos del Estado.

4.4.- Las personas naturales o jurídicas, de carácter público o privado, interesadas en la realización de acciones legislativas, de investigación, análisis, educación y

sensibilización de opinión pública, respecto de los hechos y procesos que informa la documentación e información de los archivos de la Fundación (estudiantes, profesionales, especialistas, legisladores, entidades académicas, medios de comunicación, instituciones y organizaciones sociales).

5.- RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO

5.1.- Recursos Humanos

Contratación de 1 técnico especializado y un técnico asistente en digitalización.

5.2.- Recursos Materiales

Cotización actualizada y compra de insumos que se utilizaran en el proceso de digitalización.

5.3.- Procesos Técnicos

El tiempo que se realizó el proceso de digitalización, fue de 8 meses, operando dos scanner 6 horas durante 5 días a la semana. El proceso se realizó bajo especificaciones técnicas de la más alta calidad y con tecnologías acordes a dichos procedimientos.

Previo al trabajo de digitalización, se realizaron acciones de tratamiento previo de la documentación que estuvieron determinadas por las condiciones en que se encontraba el material y que implicaron la habilitación de una infraestructura de trabajo, la selección y contratación de personal ad-hoc, ordenamiento y preparación de los documentos, y preparación de cajas para su resguardo.

El trabajo de los digitalizadores se hizo contando con 2 scanner modelo HP 8460, conectados a 2 PC de alta capacidad que soportan este trabajo, a esto se suman 2 discos duros externos de 500 Gb de respaldo para el trabajo que se va efectuando.

Para llevar a cabo el proceso de digitalización se establecieron las siguientes normas para la realización de las capturas digitales, éstas fueron desarrolladas como pautas de respaldo de este trabajo:

- Digitalización en formato sin compresión MULTI TIF
- Resolución a 300 dpi
- Imagen capturada en color 24 BITS
- Respaldo de información digital en discos duros externos de 500 GB
- Copias de uso en formato PDF multipágina guardada en DVD.

Para hacer el trabajo más ordenado cada digitalizador se fue haciendo cargo de la digitalización de una caja completa, e intercaladas para no entorpecer el movimiento y orden físico.

Para abordar el trabajo de digitalización fue fundamental mantener la organización previa de esta colección, ésta está ordenada cronológicamente, y responde a una codificación realizada desde la Vicaría de la Solidaridad y de su antecesor el Comité de Cooperación para la Paz en Chile, consistente en una nomenclatura numérica y alfanumérica de acuerdo a la fecha y el origen del material.

Cada una de las carpetas de las víctimas tiene un número que la identifica, que en el caso de las Provincias es Alfanumérico, y en las carpetas de consultas de los años 1988 a 1992 es alfabético, constituyendo el índice o inventario. Este índice ha sido la guía para la elaboración de las carpetas digitales que contendrán las capturas en formato TIF de nuestro proceso de digitalización.

El proceso se realiza en formato TIF, que corresponde a un formato sin compresión que nos permite generar imágenes sueltas, esto quiere decir que para llevar un orden específico en la documentación ha sido necesario crear carpetas que contengan cada una de las páginas que poseen las unidades documentales, las cuales pueden variar entre una a decenas de páginas, llegando incluso algunas a contener alrededor de cincuenta.

La digitalización del archivo de Carpetas de Atención Individual se realizó en las siguientes etapas:

Etapa 1.- Ordenamiento

Ordenamiento de la documentación existente en cada carpeta, de manera cronológica y de acuerdo al tipo de documento: ficha de la víctima con información pormenorizada recibida por las asistentes sociales, cartas, certificados, información judicial, etc.

Etapa 2.- Codificación

- 2.1. Elaboración de carpetas digitales que contienen las capturas de cada uno de los documentos que componen la carpeta.
- 2.2. Numeración y aplicación de códigos a las carpetas respetando el inventario del archivo de carpetas de atención individual.

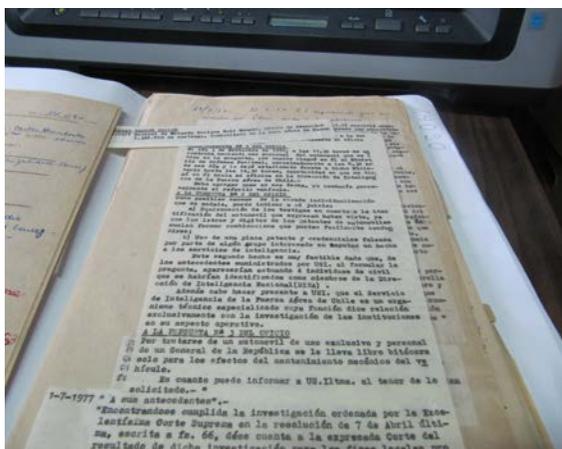
Ejemplo: 6944 PEREZ MONTENEGRO LUIS SERAPIO
 12275 (P) LAGOS CARRASCO PEDRO
 1988 ARAYA DROGUET MAGDALENA

Etapa 3.- Digitalización

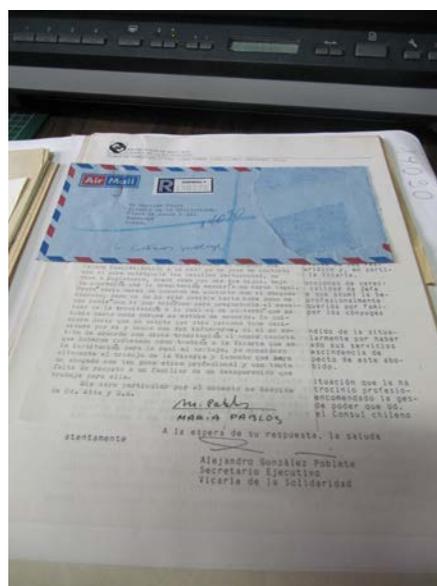
- 3.1. Digitalización en formato MULTI TIF.
- 3.2. Digitalización de los documentos a una resolución de 300 dpi.
- 3.3. Digitalización a través de ADF -rodillo que carga el papel en su parte superior, capaz de digitalizar ambas caras del documento- para aquellos documentos que se encuentran en buen estado de conservación.

3.4. Digitalización a través de la mesa plana del escáner para aquellos documentos que se encuentran débiles en sus bordes, presentan friabilidad o son papeles copia muy delgados (Fotografías 3 y 4).

3.5. Traspaso de los archivos digitalizados al disco duro externo de 500 Gb.



Fotografía 3



Fotografía 4

Etapa 4.- Ordenamiento físico

3.1. Ordenamiento de los documentos en sus carpetas.

3.2. Realmacenamiento de las carpetas en sus respectivas cajas, según su número correlativo, 17.479 carpetas

Etapa 5.- Procesamiento digital

5.1. Ordenamiento de los archivos digitales según su secuencia, esta tarea es muy variada ya que la paginación de los archivos puede oscilar entre una a decenas de páginas, determinando también la duración de esta operación.

5.2. Respaldo en un segundo disco duro externo de la información como copia de seguridad.

5.3. Edición de las imágenes que contempla la revisión de los siguientes factores: calidad de la imagen, recorte, eliminación de páginas en blanco, contraste y dirección.

5.4. Traspaso de la información desde el formato TIF a formato PDF para la copia de uso.

5.5. Creación de discos compactos con la información en PDF para las copias de uso.

5.6. Conteo de las imágenes digitalizadas de cada carpeta para mantener una estadística del total de la documentación digitalizada existente en el Archivo, lo que posibilita el desarrollo de nuevos proyectos y sistematización de la información.



Fotografía 5



Fotografía 6

El resumen del proceso de digitalización realizado se detalla a continuación:

- Carpetas Escaneadas 17.479
- Imágenes escaneadas 206.748

5.- EVALUACIÓN

La Fundación de Documentación y Archivo de la Vicaría de la Solidaridad, en su constante preocupación por garantizar la preservación de su acervo documental, asumió como política institucional, a partir del año 2003, la tarea de digitalizar la totalidad de sus colecciones. La principal razón fue la conservación a largo plazo de los documentos que custodia, debido a que parte importante de ellos están constituidos principalmente por originales y piezas únicas, bastante dañadas debido a su antigüedad y a la fragilidad de su soporte (papel).

El presente proyecto se propuso la digitalización del 40% de las carpetas de cada una de las personas que fueron atendidas por la Vicaría de la Solidaridad y su antecesor el Comité de Cooperación para la Paz en Chile, correspondiente a 18.800 carpetas.

Esta colección posee información de primera fuentes, única e insustituible, consignada por asistentes sociales, abogados, médicos, y psicólogos. Corresponde a información que da cuenta de la situación de represión vivida por cada víctima, junto a otros actores involucrados, de la historia de su grupo familiar, situación laboral, de salud, etc.; que permiten documentar su calidad de víctima y las acciones realizadas por la Vicaría de la Solidaridad y el Comité de Cooperación para la Paz en Chile en su defensa y promoción. Son documentos originales, inéditos y de frágil soporte.

Las carpetas de atención individual han sido la principal fuente para el trabajo realizado por las distintas comisiones de verdad que han operado en el país desde el retorno a la democracia en marzo de 1990, para avanzar en el esclarecimiento de las violaciones a los derechos humanos ocurridas durante la dictadura militar y determinar medidas reparatorias para las víctimas: Comisión

Nacional de Verdad y Reconciliación (Comisión Rettig), Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR), Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura (Comisión Valech I) y Comisión Asesora para la Calificación de Detenidos Desaparecidos, Ejecutados Políticos y Víctimas de Prisión Política y Tortura (Comisión Valech II).

Las cuatro comisiones mencionados dieron como resultado final el año 2011 el reconocimiento oficial de parte del Estado de Chile de 3.216 víctimas de

desapariciones forzadas y ejecuciones por razones políticas y de 38.254 víctimas

de prisión política y tortura. Sin nuestro apoyo como fuente documental un número importante de chilenos hubiera quedado excluido de los beneficios reparatorios otorgados por el Estado, y de la reparación moral que para estos ha significado al ser la sociedad la que ha asumido su responsabilidad en las violaciones de los derechos humanos en Chile.

La Fundación de Documentación y Archivo de la Vicaría de la Solidaridad considera que los objetivos y actividades planteados en el Proyecto que fuera aprobado y financiado por el Programa de Apoyo al Desarrollo de Archivos Iberoamericanos (Programa ADAI), se han cumplido íntegramente.

Hemos podido digitalizar casi el 40% del Archivo de Carpetas de Atención Individual, colección más consultada de nuestra institución, pudiendo cumplir nuestro propósito de asegurar su preservación a lo largo del tiempo y de estar actualmente en condiciones de dar una mejor respuesta y atención a nuestros beneficiarios, especialmente a las propias víctimas y a sus familiares, a los tribunales de justicia, personal de la policía que colabora en la investigación de los casos judiciales, y abogados, contribuyendo así a la búsqueda de verdad, justicia, reparación, y reconciliación.

Es importante destacar que el inventario con que trabajamos nos fue de gran utilidad para poder sistematizar la información. Es así como en el ítem observaciones quedó consignada importante información de la carpeta, lo que nos ha permitido corregir datos identificatorios de víctimas, recuperar la identidad de personas individualizadas que no aparecían en los listados originales, e ingresarlos al sistema computacional de Funvisol; registrar la existencia de documentos originales de importante valor, tales como certificados de detención, cédulas de identidad, memorándum, cartas, recortes de prensa, libretas de familia, y fotografías, entre otros .

Al hacer el desglose final y general del contenido de la digitalización, tenemos como resultado que digitalizamos 17.479 carpetas, correspondiente al 93 % del total propuesto (18.800 carpetas) que suman 206.748 imágenes.

El contenido de todos los documentos digitalizados se encuentran en 7 discos duros externos y en copias de uso en formato PDF multipágina guardada en discos compactos.

El presente proyecto nos ha permitido desarrollar una política de digitalización más clara y acorde a los parámetros de preservación internacionales que se sugieren en diversos ámbitos de la conservación del patrimonio digital, la cual apunta a mantener los archivos TIF, como máster, ya que poseen una mayor durabilidad a largo plazo dado que no existe pérdida de información al renovar los soportes al no presentar una compresión de datos. En virtud de lo anterior, tenemos como resultado la elaboración de copias master de respaldo en TIF y copias de uso en PDF.

Entre los logros alcanzados destacamos el haber incorporado al proceso de conservación y preservación del archivo de carpetas de atención individual niveles acordes a estándares internacionales. Actualmente las colecciones cuentan con mejores condiciones de uso para dar una mejor atención a los beneficiarios directos del archivo facilitando tanto el acceso a la colección, como a la recuperación de la información, y la protección de los documentos.

Es importante señalar que la Fundación tiene sus oficinas en el tercer piso del inmueble del Arzobispado de Santiago, y las carpetas de atención individual se encuentran almacenadas en un depósito de 88 metros cuadrados ubicado en el primer piso del edificio, lo que su digitalización facilita considerablemente el trabajo cotidiano.

Con este proyecto continuamos avanzando en la modernización del archivo, como una etapa preliminar a un proyecto de autonomía y difusión mayor, consistente en la digitalización completa de los Archivos de la Fundación, asegurando de esta manera un rápido acceso a las colecciones, la preservación y difusión del archivo.

No podemos dejar de señalar que, durante el desarrollo del proyecto, nos vimos enfrentamos a las siguientes dificultades, las cuales afortunadamente no incidieron en el cumplimiento de las metas propuestas, pero sí nos significaron un desafío mayor en su ejecución:

- Los documentos de mayor antigüedad, al ser de papel muy frágil y de mayor acidez por el paso del tiempo, obligan necesariamente a tener un mayor cuidado y dedicación en su tratamiento y por ende el trabajo es más lento.
- Por otra parte tuvimos problemas con uno de los equipos, que presentó lentitud en la captura digital debiendo enviarlo a mantención, paralizando la captura de imágenes por varios días.

Para terminar consideramos que los resultados obtenidos con el presente proyecto aseguran en primer lugar, la preservación de documentación única y fuente de soporte al perfeccionamiento de la democracia y vigencia de los Derechos Humanos y Civiles.

En segundo lugar, dicha documentación se encuentra actualmente en condiciones de preservación y accesibilidad privilegiadas que facilitan su utilización para entregar apoyo documental y de antecedentes de las víctimas y sus familiares, para fines de justicia, verdad y reparación.

En tercer lugar, la preservación y accesibilidad de este patrimonio documental constituyen el resguardo de una memoria histórica que está presente y que actúa como un elemento ético de prevención y fortalecimiento de la democracia en Chile, y el mundo.

Y, en cuarto lugar, los resultados del proyecto realizado al estar referidos a los usuarios directos de la documentación contenida en los distintos archivos, las nuevas condiciones de preservación y accesibilidad de estos, nos permitirán optimizar el servicio y ampliar la cobertura de personas atendidas.

6.- PROYECCIONES

La Fundación Documentación y Archivos de la Vicaría de la Solidaridad constituye la principal y más confiable fuente de información en el ámbito gubernamental, judicial, parlamentario, no gubernamental y al interior de las instituciones sociales, sobre las víctimas de violaciones a los derechos humanos en Chile durante la dictadura militar.

La actividad preponderante de la institución desde su creación, ha sido la conservación, cuidado y administración de la información contenida en sus archivos documentales. Es aquí donde se encuentran documentos únicos que pueden ayudar a la identificación de osamentas, junto a la información necesaria que ayude a conocer el destino final de las personas detenidas desaparecidas y ejecutados cuyos cuerpos no han sido entregados.

A pesar de haber transcurrido 22 años desde el retorno de la democracia en el país, aún continúan importantes materias pendientes en el ámbito de los derechos

humanos, en especial lo que tiene relación con la búsqueda de verdad y justicia, en especial aquellos procesos judiciales relacionados con la búsqueda del destino final de los detenidos desaparecidos y de las más graves violaciones a los derechos humanos ocurridas durante la dictadura militar.

En los últimos años se han producido significativos avances en distintas causas judiciales, lo que se ha traducido en que han sido procesados casi ochocientos ex agentes de los servicios de seguridad, y 64 agentes se encuentran actualmente condenados cumpliendo penas efectivas de presidio, como responsables de las más graves violaciones a los derechos humanos. Es importante destacar, que a la fecha se encuentran un total de 1.546 causas activas, por desapariciones, torturas, inhumación ilegal o asociación ilícita, cometidas durante el gobierno militar, empezándose a establecer la verdad en estos casos.

Muchas veces la respuesta que hemos tenido que dar a los tribunales de justicia, ha correspondido a la elaboración de Informes acerca de situaciones globales y/o colectivas. Esto significa que la información y documentación de que es depositaria la Fundación continuará siendo requerida tanto por las víctimas y sus familiares, como por los abogados, los tribunales de justicia, Servicio Médico Legal, organismos gubernamentales y no gubernamentales, entre otras instancias. Continuaremos proporcionando importante información y documentación que ha ayudado tanto a las investigaciones judiciales en curso, como en procedimientos de identificación de detenidos desaparecidos cuyos restos no han sido encontrados.

Asimismo, permanentemente acuden a nuestra Fundación investigadores nacionales y extranjeros, dedicados al análisis, reflexión, sistematización y estudio de la represión y sus efectos en las distintas esferas de la sociedad nacional, utilizando la información y documentación acumulada en la Fundación. De esta forma se ha ayudado a constituir y legitimar académicamente el tema de los derechos humanos especialmente en las disciplinas de derecho, psicología, sociología, periodismo, historia y arquitectura. Es importante destacar que para los investigadores extranjeros, la Fundación es el referente nacional de la defensa y promoción de los derechos humanos durante la dictadura militar.

Los archivos de la Fundación tienen una función de carácter estratégico, debido a que son parte de la historia nacional, y la memoria histórica está

llamada a jugar un papel preponderante para la consolidación de la democracia y el ejercicio de la ciudadanía. Por lo anteriormente señalado, la Fundación no sólo ha contribuido a la obtención de verdad, justicia y reparación y a facilitar la recuperación y preservación de la memoria histórica sobre las violaciones a los derechos humanos, sino también a la educación para que tales hechos no se repitan.

Nuestras colecciones son fuentes básicas e imprescindibles para cualquier investigación o estudio sobre la historia política y social chilena reciente; en especial aquellos estudios sobre los temas referidos a derechos humanos así como para los organismos de derechos humanos, chilenos y extranjeros, que requieran conocer de los hechos y de la valiosa experiencia de la Vicaría de la Solidaridad.

La Fundación ha cumplido y cumple hoy un papel fundamental, como una organización que participa en el proceso que vive el país, tendiente a conocer la verdad, a obtener justicia y reparación frente a la violación de los derechos humanos.

Lo anteriormente señalado nos indica que el papel de la Fundación de Documentación y Archivo de la Vicaría de la Solidaridad, continuará siendo

fundamental, para el país, y en forma especial para las propias víctimas y sus familiares, el poder judicial, legislativo y ejecutivo.

Respecto al futuro de la Fundación, vemos que aún cuando los avances en materia de verdad, justicia y reparación son relevantes, se prevé que el tema y las causas de los derechos humanos continuarán siendo una preocupación nacional, y más aún con el trabajo que realizan el Instituto de Derechos Humanos y el Museo de la Memoria y de los Derechos Humanos de Chile.

Si bien hemos avanzado notablemente en el proceso de digitalización de nuestras colecciones, reiteramos que la conservación y preservación de la documentación de que somos depositarios, es considerada una prioridad básica para la Fundación debido a su valor histórico y patrimonial. Nuestro objetivo con la digitalización completa de nuestras colecciones, es la modernización del archivo asegurando de esta manera su acceso, conservación y preservación, por una parte, y realizar el trabajo con mayor eficiencia y cobertura, por otra.

Finalmente, queremos subrayar que el Archivo de Derechos Humanos de Chile¹ del que forma parte la Fundación de Documentación y Archivos de la Vicaría de la Solidaridad, al estar inscrito en el Programa Memoria del Mundo de la UNESCO, junto con el importante reconocimiento internacional de su valor patrimonial para la Humanidad, tenemos el deber de preservarlo para las futuras generaciones.

¹ El Archivo de Derechos Humanos de Chile está integrado además por la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, CODEPU, FASIC, PIDEE, Comisión Chilena de Derechos Humanos, Corporación Justicia y Democracia y Teleanálisis.